



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

### ADENDUM DE ACTUALIZACIÓN A UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### 1. Datos de identificación del curso

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>Amparo                             | <b>Tipo:</b><br>Curso                                | <b>Nivel:</b><br>Pregrado        |
| <b>Área de formación:</b><br>Básica particular obligatoria | <b>Modalidad:</b><br>Escolarizada y Semiescolarizada | <b>Prerrequisitos:</b><br>IC890  |
| <b>Horas totales:</b> 82                                   | <b>Total de créditos:</b><br>8                       | <b>Clave del curso:</b><br>IC876 |
| Teoría: 48      Práctica: 34                               |  |                                  |
| <b>Fecha de elaboración:</b> 03 de julio de 2023           |  |                                  |
| <b>Elaboró:</b> Benito Ramírez Martínez                    |  |                                  |

#### 2. Justificación de la actualización

El amparo es el medio de control constitucional de la actividad estatal en el sistema jurídico mexicano. Resulta necesario modificar el programa de estudios de esta unidad de aprendizaje con la finalidad de abordar los temas más relevantes de dicha materia, en tanto que analizar a detalle cada una de las instituciones jurídicas del juicio de amparo (como se pretende en el programa vigente) es materialmente imposible para lograr los fines didáctico-pedagógicos que se pretenden alcanzar como objetivo en la enseñanza superior universitaria.

#### 3. Contenidos actualizados

##### UNIDAD I: ESTRUCTURA Y COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

- 1.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 1.2. Tribunales Colegiados de Circuito
- 1.3. Tribunales Colegiados de Apelación
- 1.4. Juzgados de Distrito
- 1.5. Tribunales de los Estados
- 1.6. Competencia originaria auxiliar y concurrente

##### UNIDAD II: CONCEPTOS BÁSICOS EN EL JUICIO DE AMPARO

- 2.1 Partes en el juicio
- 2.2. Capacidad, personalidad y representación

##### UNIDAD III: PLAZOS, NOTIFICACIONES E INCIDENTES

- 3.1. Plazos y notificaciones
- 3.2. Incidentes
- 3.3 Incidente de suspensión del acto reclamado
  - 3.3.1 Suspensión del acto reclamado oficiosa
  - 3.3.2 Suspensión del acto reclamado a petición de parte
  - 3.3.3 Suspensión provisional
  - 3.3.4 Informe previo
  - 3.3.5 Pruebas: ofrecimiento y desahogo
  - 3.3.6 Audiencia incidental
  - 3.3.7 Suspensión definitiva

##### UNIDAD IV: AMPARO INDIRECTO

- 4.1. Actos Materia de amparo indirecto
- 4.2. Requisitos de la Demanda: a) por escrito, b) por comparecencia c) por vía electrónica
- 4.3. Autos que pueden recaer a la presentación de la demanda
- 4.4. Contenido del auto de radicación
- 4.5. Informe justificado
- 4.6. La ampliación de la demanda
- 4.7. Audiencia constitucional



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

- 4.8. Pruebas en el juicio de amparo
- 4.9. Causas de suspensión y diferimiento de la Audiencia Constitucional
- 4.10. Suspensión del acto reclamado

### UNIDAD V: AMPARO DIRECTO

- 5.1. Actos materia de amparo directo
- 5.2. Requisitos de la demanda
- 5.3. Intervención de la autoridad responsable la tramitación del amparo directo
- 5.4. Sustanciación del juicio
- 5.5. Suspensión en el amparo directo: naturaleza y efectos

### UNIDAD VI: SENTENCIA

- 6.1. Tipos de sentencia
- 6.2. Requisitos formales y de fondo
- 6.3. Efectos de las sentencias
- 6.4. Análisis de los conceptos de violación y/o agravios
- 6.5. Relatividad de las Sentencias
- 6.6. Suplencia de la queja deficiente

#### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje actualizados

| Autor(es)  | Título  | Editorial | Año  | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)   |
|--|---|-----------|------|---|
| Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos                   | S/E       | 2023 | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>   |
| Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos | Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales | S/E       | 2023 | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>   |
| Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos | Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación                        | S/E       | 2023 | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>   |
| Congreso del Estado de Jalisco                   | Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco                   | S/E       | 2023 | <a href="https://congresoweb.congreso.jal.gob.mx/bibliotecavirtual/leyesestatales.cfm">https://congresoweb.congreso.jal.gob.mx/bibliotecavirtual/leyesestatales.cfm</a> |
|  |   |           |      |   |

Adendum aprobado por la Academia de Derecho Público, el día 03 de julio de 2023.

Dr. Benito Ramírez Martínez  
Presidente

Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro  
Secretario

Elaboran profesores: Benito Ramírez Martínez

Adendum aprobado por Colegio Departamental en sesión de fecha \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Denominación:</b> AMPARO  | <b>Tipo:</b> CURSO   | <b>Nivel:</b> PREGRADO  |
| <b>Área de formación:</b> FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA                | <b>Modalidad:</b><br>(X) Escolarizada (X) Semiescolarizada | <b>Prerrequisitos:</b> I9860 y IC890  |
| <b>Horas totales:</b> 84<br><b>Horas teoría:</b> 33<br><b>Horas práctica:</b> 49 | <b>Créditos:</b><br>8                                      | <b>Clave:</b> D1032   |
| <b>Elaboró:</b><br>CUCSH<br><b>Revisó:</b><br>JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ       |  | <b>Fecha de elaboración:</b><br>Marzo de 2017<br><b>Fecha de revisión:</b><br>Febrero de 2018 |

#### Relación con el perfil de egreso

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Juicio de Amparo para la solución a violación a derechos fundamentales, conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

#### Relación con el plan de estudios

El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en la materia de amparo. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, a través de la siguiente formación:

-Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.

-Promover el respeto al orden constitucional y al estado de derecho.

-Valorar la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.

-Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.

#### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

| Habilidad  | Nivel de aportación |       |          |
|--|---------------------|-------|----------|
|  | Introdutorio        | Medio | Avanzado |
| a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria. |                     |       | X        |
| b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.   |                     |       | X        |
| c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.                       |                     |       | X        |
| d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y   |                     |       | X        |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.  |  |  |   |
| e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.                                     |  |  | X |
| f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.                                  |  |  | X |
| g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional. |  |  | X |
| h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.                              |  |  | X |
| i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.                       |  |  | X |

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

Conocer, comprender, analizar, accionar y evaluar los ámbitos de aplicación del juicio de amparo; el proceso de tramitación y los elementos que componen el juicio, como un acercamiento a la defensa de los derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento constitucional y tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano.

### Objetivos parciales o específicos

- a) Conoce los diferentes tipos de amparo y las vías de tramitación del juicio.
- b) Analiza los actos materia del amparo en vía indirecta.
- c) Analiza los actos materia de amparo en vía directa.
- d) Evalúa la naturaleza y efectos de la suspensión.
- e) Realiza simulaciones o prácticas de la tramitación del juicio a través de sus dos vías.
- f) Domina los contenidos teóricos del juicio de amparo.
- g) Reflexiona y comprende los alcances del juicio de amparo.

### Contenido temático

#### UNIDAD 1. Estructura y Competencia del Poder Judicial de la Federación.

- 1.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 1.2. Tribunales Colegiados de Circuito
- 1.3. Tribunales Unitarios de Circuito
- 1.4. Juzgados de Distrito
- 1.5. Tribunales de los Estados
- 1.6. Competencia originaria auxiliar y concurrente

#### UNIDAD 2. Partes en el juicio y Capacidad, personalidad y representación en el juicio de amparo

- 2.1 Partes en el juicio
  - 2.1.1 Análisis del artículo 5 de la Ley de Amparo
  - 2.1.2. Concepto de quejoso
  - 2.1.3. Concepto de autoridad responsable
  - 2.1.4. El particular como autoridad responsable
  - 2.1.5. El tercero interesado
  - 2.1.6. El Ministerio Público Federal, su intervención como parte en el juicio de amparo
- 2.2. Capacidad, personalidad y representación
  - 2.2.1. Capacidad, personalidad y representación en el juicio de amparo
  - 2.2.3. Identificación de quienes pueden promover el juicio de amparo
  - 2.2.4. Caso de excepción en que puede pedir el amparo un menor de edad
  - 2.2.5. Formas de acreditar la personalidad en el juicio de amparo
  - 2.2.6. La figura del autorizado



**UNIDAD 3. Plazos, notificaciones e Incidentes.**

- 3.1. Plazos y notificaciones
  - 3.1.1. Términos prejudiciales
  - 3.1.2. Términos en común para promover el juicio de amparo
  - 3.1.3. Excepciones al término de 15 días
  - 3.1.4. Momento en que comienzan a correr los términos
  - 3.1.5. Forma de computar los términos
  - 3.1.6. Clases de notificaciones (personales, por oficio, por lista y por edictos)
  - 3.1.7. La vía electrónica
  - 3.1.8. Momento en que surten efectos

- 3.2. Incidentes.
  - 3.2.1. Nulidad de notificaciones
  - 3.2.2. Reposición de autos

**UNIDAD 4. Improcedencia**

- 4.1. Constitucional.
- 4.2. Legal.
- 4.3. Jurisprudencial
- 4.5. Sobreseimiento.

**UNIDAD 5. Amparo Indirecto y Amparo Directo**

- 5.1. Amparo Indirecto
  - 5.1.1. Actos Materia de amparo indirecto.
  - 5.1.2. Requisitos de la Demanda: a) por escrito, b) por comparecencia c) por vía electrónica.
  - 5.1.3. Autos que pueden recaer a la presentación de la demanda.
  - 5.1.4. Contenido del auto de radicación.
  - 5.1.5. Informe justificado.
  - 5.1.6. La ampliación de la demanda.
  - 5.1.7. Audiencia constitucional.
  - 5.1.8. Pruebas en el juicio de amparo.
  - 5.1.9. Causas de suspensión y diferimiento de la Audiencia Constitucional.
  - 5.1.10. Suspensión del acto reclamado.
    - 5.1.10.1 Suspensión oficiosa.
    - 5.1.10.2 Incidente de suspensión oficiosa.
    - 5.1.10.3 Incidente de suspensión a petición de parte.
  - 5.1.11. Interés social y el orden público.
  - 5.1.12. Apariencia del buen Derecho.
  - 5.1.13. Suspensión provisional.
  - 5.1.14. Informe previo.
  - 5.1.15. Pruebas: ofrecimiento y desahogo.
  - 5.1.16. Audiencia incidental.
  - 5.1.17. Suspensión definitiva.
  - 5.1.18. Garantías y contragarantías.
  - 5.1.19. Suspensión provisional del acto.
- 5.2. Amparo Directo
  - 5.2.1. Actos materia de amparo directo.
  - 5.2.2. Requisitos de la demanda.
  - 5.2.3. Intervención de la autoridad responsable la tramitación del amparo directo.
  - 5.2.4. Sustanciación del juicio.
  - 5.2.5. Suspensión en el amparo directo: naturaleza y efectos.

**UNIDAD 6. Sentencia**

- 6.1. Tipos de sentencia.
- 6.2. Requisitos formales y de fondo.
- 6.3. Efectos de las sentencias.
- 6.4. Análisis de los conceptos de violación y/o agravios.
- 6.5. Relatividad de las Sentencias.
- 6.6. Suplencia de la queja deficiente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

- 6.7. Principio de Estricto Derecho.
- 6.8. Apreciación judicial de las Pruebas.
- 6.9. Aclaración de Sentencia.

### **UNIDAD 7. Medios de Impugnación, cumplimiento y ejecución de sentencia**

- 7.1. Recurso de revisión.
  - 7.1.1. Supuestos de procedencia.
  - 7.1.2. Término y trámite.
  - 7.1.3. Efectos del recurso.
  - 7.1.4. Revisión adhesiva.
- 7.2. Recurso de queja.
  - 7.2.1. Hipótesis de procedencia.
  - 7.2.2. Términos y tramitación.
  - 7.2.3. Efectos del recurso.
- 7.3. Recurso de reclamación.
  - 7.3.1. Hipótesis de procedencia.
  - 7.3.2. Términos y tramitación.
  - 7.3.3. Efectos del recurso.
- 7.4. Recurso de inconformidad.
  - 7.4.1. Hipótesis de procedencia.
  - 7.4.2. Términos y tramitación.
  - 7.4.3. Efectos del recurso.
- 7.5. Cumplimiento y ejecución de sentencias
  - 7.5.1. Procedimiento para su cumplimiento.
  - 7.5.2. Procedimiento de incumplimiento.
  - 7.5.3. Repetición del acto reclamado.
  - 7.5.4. Ejecución sustituta de la sentencia.

### **Estructura conceptual del curso**

Juicio, proceso, demanda, amparo, indirecto, directo, informe, previo, justificado, suspensión, incidente, provisional, definitiva, constitucional, audiencia, pruebas, criterios, jurisprudencia, responsabilidad, recurso, revisión, queja, reclamación, inconformidad, sentencia, desahogo.

### **Modalidad de evaluación**

| <b>Instrumento de evaluación</b>  | <b>Factor de ponderación</b> |
|---|------------------------------|
| <b>Exámenes:</b><br>Parciales<br>Globales<br>Departamentales  | 60%                          |
| <b>Participación en clase:</b><br>Individual<br>Grupal<br>Exposiciones  | 10%                          |
| <b>Actividades extra áulicas:</b><br>Estudios de caso<br>Ensayos<br>Trabajos de investigación<br>Cuestionarios<br>Informes<br>Monografías | 30%                          |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Actividades extra curriculares:</b><br>Seminarios<br>Conferencias<br>Talleres<br>Concursos | 0%          |
| <b>Otras:</b>   |             |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> |

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura).

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Conocimientos</b> | El alumno domina los contenidos vinculados con la tramitación del juicio de amparo. Conoce, comprende y analiza las etapas procesales, vías de tramitación, la suspensión del acto reclamado, los medios de impugnación, la sustanciación del juicio, sentencia, jurisprudencia.   |
| <b>Aptitudes</b>     | El alumno desarrollar un conjunto de competencias que se traducen en el ejercicio adecuado en la sustanciación del juicio de amparo:<br>a) Elabora trabajos de investigación donde demuestra el dominio de lenguaje técnico vinculado con la asignatura.<br>b) Construye modelos gráficos sobre el juicio de amparo, tanto indirecto como directo.<br>c) Realiza ejercicios prácticos o simulaciones sobre los medios de impugnación en materia de amparo.<br>d) Elabora trabajos de investigación sobre temas jurídicos relevantes vinculados con el juicio de amparo.<br>e) Evalúa la eficacia del juicio de amparo.   |
| <b>Actitudes</b>     | Trabajo en equipo, colaboración, compañerismo, participación continua.   |
| <b>Valores</b>       | Legalidad, objetividad, lealtad, ética<br>Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho.<br>Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos.<br>Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos.<br>Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.<br>Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.   |
| <b>Capacidades</b>   | Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.<br>Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales.   |
| <b>Habilidades</b>   | Razonamiento lógico y argumentación jurídica<br>El alumno complementa su perfil de egreso a través de la adquisición de un conjunto de competencias socioemocionales, vinculados particularmente con la ética en el ejercicio de las diversas acciones que tienen como propósito la protección de los derechos fundamentales a través del juicio de amparo.<br>Ser agente de difusión y defensa de los derechos humanos y del ordenamiento constitucional mexicano, en los órdenes federal, estatal y municipal.<br>El alumno realiza demandas de amparo directo e indirecto, recursos y demás promociones consecuentes del juicio de amparo.<br>Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.<br>Cooperación y trabajo en equipo.<br>Pensamiento crítico. |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.  
 Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

| Autor(es)                         | Título                         | Editorial  | Año  | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--|------|---|
| Burgoa Orihuela<br>Ignacio        | El Juicio de Amparo            | México: Porrúa   | 2009 |   |
| Chávez del Castillo<br>Raúl       | El ABC del juicio de amparo    | <u>México: Porrúa.</u>   | 2011 |   |
| Espinoza Barragán<br>Manuel       | Juicio de amparo               | México: Oxford University Press México.  | 2016 |   |
| Tron Petit Jean<br>Claude         | ¿Qué hay del interés legítimo? | México : Porrúa  | 2016 |   |
| Zaldívar Lelo de la Larrea Arturo | Hacia una nueva Ley de Amparo  | Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México | 2002 |   |

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

| Autor(es)   | Título   | Editorial                               | Año  | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)   |
|---|--|---|------|---|
| Campuzano Gallegos, Adriana   | Manual para entender el juicio de Amparo: teórico-práctico | Dofiscal Editores                       | 2015 |   |
| Eto Cruz, Gerardo   | Teoría del Amparo.   | Nueva Ediciones                         | 2017 |   |
| Plutarco Elias Calles, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos                                      | Código Civil Federal                                       | Última reforma publicada DOF 09-03-2018 | 2018 | <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_090318.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_090318.pdf</a> |
| Manuel Avila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos                                       | Código Federal de Procedimientos Civiles                   | Última reforma publicada DOF 09-04-2012 | 2012 | <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/6.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/6.pdf</a>               |
| Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos      | Última reforma publicada DOF 27-08-2018 | 2018 | <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf</a> |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|  |   |   |      |   |
|--|---|---|------|---|
| Mexicanos  |   |   |      |   |
| Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos | Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Última reforma publicada DOF 15-06-2018 | 2018 | <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp_150618.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp_150618.pdf</a> |

### 5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

| Semana | Tema  | Contenidos  | Actividades para su movilización <sup>1</sup>  | Recursos <sup>2</sup> | Evaluación <sup>3</sup>   | Temas transversales <sup>4</sup>                   |
|--------|---|---|--|-----------------------|---|--|
| 1      | <b>UNIDAD 1. Estructura y Competencia del Poder Judicial de la Federación.</b>  | 1.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación<br>1.2. Tribunales Colegiados de Circuito<br>1.3. Tribunales Unitarios de Circuito<br>1.4. Juzgados de Distrito<br>1.5. Tribunales de los Estados<br>1.6. Competencia originaria auxiliar y concurrente | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto        | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes | Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos |
| 2      | <b>UNIDAD 2. Partes en el juicio y Capacidad, personalidad y representación</b> | 2.1 Partes en el juicio<br>2.1.1 Análisis del artículo 5 de la Ley de Amparo<br>2.1.2. Concepto de quejoso<br>2.1.3. Concepto de autoridad responsable<br>2.1.4. El particular como   | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  | Libro de texto        | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |

<sup>1</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>2</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>3</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>4</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|   |  |  |   |                |   |
|---|--|--|---|----------------|---|
|   | <b>n en el juicio de amparo</b>  | <p>autoridad responsable</p> <p>2.1.5. El tercero interesado</p> <p>2.1.6. El Ministerio Público Federal, su intervención como parte en el juicio de amparo</p>  | <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p>  |                |   |
| 3 | <b>UNIDAD 2. Partes en el juicio y Capacidad, personalidad y representación en el juicio de amparo</b> | <p>2.2. Capacidad, personalidad y representación</p> <p>2.2.1. Capacidad, personalidad y representación en el juicio de amparo</p> <p>2.2.3. Identificación de quienes pueden promover el juicio de amparo</p> <p>2.2.4. Caso de excepción en que puede pedir el amparo un menor de edad</p> <p>2.2.5. Formas de acreditar la personalidad en el juicio de amparo</p> <p>2.2.6. La figura del autorizado</p> | <p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 4 | <b>UNIDAD 3. Plazos, notificaciones e Incidentes.</b>  | <p>3.1. Plazos y notificaciones</p> <p>3.1.1. Términos prejudiciales</p> <p>3.1.2. Términos en común para promover el juicio de amparo</p> <p>3.1.3. Excepciones al término de 15 días</p> <p>3.1.4. Momento en que comienzan a correr los términos</p> <p>3.1.5. Forma de computar los términos</p> <p>3.1.6. Clases de notificaciones (personales, por oficio, por lista y por edictos)</p>                | <p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 5 | <b>UNIDAD 3. Plazos, notificaciones e Incidentes.</b>  | <p>3.1.7. La vía electrónica</p> <p>3.1.8. Momento en que surten efectos</p> <p>3.2. Incidentes.</p> <p>3.2.1. Nulidad de notificaciones</p> <p>3.2.2. Reposición de autos</p>   | <p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.</p> | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 6 | <b>UNIDAD 4. Improcedencia</b>   | <p>4.4. Constitucional.</p> <p>4.5. Legal.</p> <p>4.6. Jurisprudencial</p> <p>4.5. Sobreseimiento.</p>   | <p>Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.</p> <p>Participación</p>   | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|    |  |  |  |                |   |  |
|----|--|--|--|----------------|---|--|
|    |  |  | en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  |                |   |  |
| 7  | <b>UNIDAD 5. Amparo Indirecto y Amparo Directo</b> | 5.1.1. Actos Materia de amparo indirecto.<br>5.1.2. Requisitos de la Demanda: a) por escrito, b) por comparecencia c) por vía electrónica.<br>5.1.3. Autos que pueden recaer a la presentación de la demanda.<br>1.4. Contenido del auto de radicación.<br>1.5. Informe justificado.<br>1.6. La ampliación de la demanda.                            | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 8  | <b>UNIDAD 5. Amparo Indirecto y Amparo Directo</b> | 5.1.7. Audiencia constitucional.<br>1.8. Pruebas en el juicio de amparo.<br>5.1.9. Causas de suspensión y diferimiento de la Audiencia Constitucional.<br>5.1.10. Suspensión del acto reclamado.<br>5.1.10.1 Suspensión oficiosa.<br>5.1.10.2 Incidente de suspensión oficiosa.<br>5.1.10.3 Incidente de suspensión a petición de parte.             | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 9  | <b>UNIDAD 5. Amparo Indirecto y Amparo Directo</b> | 5.1.11. Interés social y el orden público.<br>5.1.12. Apariencia del buen Derecho.<br>5.1.13. Suspensión provisional.<br>5.1.14. Informe previo.<br>5.1.15. Pruebas: ofrecimiento y desahogo.<br>5.1.16. Audiencia incidental.<br>5.1.17. Suspensión definitiva.<br>5.1.18. Garantías y contragarantías.<br>5.1.19. Suspensión provisional del acto. | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 10 | <b>UNIDAD 5. Amparo Indirecto y Amparo Directo</b> | 5.2. Amparo Directo<br>5.2.1. Actos materia de amparo directo.<br>5.2.2. Requisitos de la demanda.<br>5.2.3. Intervención de la autoridad responsable la tramitación del amparo directo.<br>5.2.4. Sustanciación del juicio.<br>5.2.5. Suspensión en el amparo directo: naturaleza y   | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de                                  | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|    |   |   |  |                |   |
|----|---|---|--|----------------|---|
|    |   | efectos.  | debate de la temática propuesta.   |                |   |
| 11 | <b>UNIDAD 6.<br/>Sentencia</b>  | 6.1. Tipos de sentencia.<br>6.2. Requisitos formales y de fondo.<br>6.3. Efectos de las sentencias.<br>6.4. Análisis de los conceptos de violación y/o agravios.<br>6.5. Relatividad de las Sentencias.<br>6.6. Suplencia de la queja deficiente.<br>6.7. Principio de Estricto Derecho.<br>6.8. Apreciación judicial de las Pruebas.<br>6.9. Aclaración de Sentencia | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 12 | <b>UNIDAD 7.<br/>Medios de Impugnación, cumplimiento y ejecución de sentencia</b> | 7.1. Recurso de revisión.<br>7.1.1. Supuestos de procedencia.<br>7.1.2. Término y trámite.<br>7.1.3. Efectos del recurso.<br>7.1.4. Revisión adhesiva.  | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 13 | <b>UNIDAD 7.<br/>Medios de Impugnación, cumplimiento y ejecución de sentencia</b> | 7.2. Recurso de queja.<br>7.2.1. Hipótesis de procedencia.<br>7.2.2. Términos y tramitación.<br>7.2.3. Efectos del recurso.   | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 14 | <b>UNIDAD 7.<br/>Medios de Impugnación, cumplimiento y ejecución de sentencia</b> | 7.3. Recurso de reclamación.<br>7.3.1. Hipótesis de procedencia.<br>7.3.2. Términos y tramitación.<br>7.3.3. Efectos del recurso.   | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Plan de Estudios de Abogado

|    |   |  |  |                |   |
|----|---|--|--|----------------|---|
| 15 | <b>UNIDAD 7.<br/>Medios de Impugnación, cumplimiento y ejecución de sentencia</b> | 7.4. Recurso de inconformidad.<br>7.4.1. Hipótesis de procedencia.<br>7.4.2. Términos y tramitación.<br>7.4.3. Efectos del recurso.  | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 16 | <b>UNIDAD 7.<br/>Medios de Impugnación, cumplimiento y ejecución de sentencia</b> | 7.5. Cumplimiento y ejecución de sentencias<br>7.5.1. Procedimiento para su cumplimiento.<br>7.5.2. Procedimiento de incumplimiento.<br>7.5.3. Repetición del acto reclamado.<br>7.5.4. Ejecución sustituta de la sentencia. | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.<br><br>Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |

### Perfil del profesor:

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional y amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.